



Curaduría
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, febrero 4 de 2025



Curaduría
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **25100090** F.: 10/02/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD, Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

ATT. MARCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora

sau@car.gov.co

Ciudad

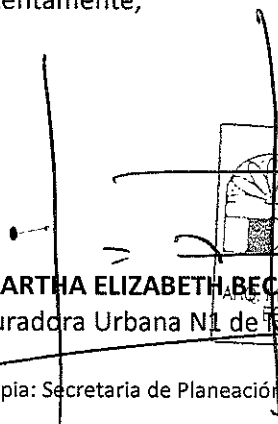
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

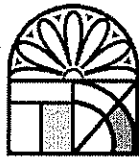
Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 6 de 2025



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **25100181** F.: 7/03/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

ATT. MARCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora

sau@car.gov.co

Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 13 de 2025



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **25100196** F.: 11/03/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correos:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Asunto: Entrega Información Licencias Expedidas

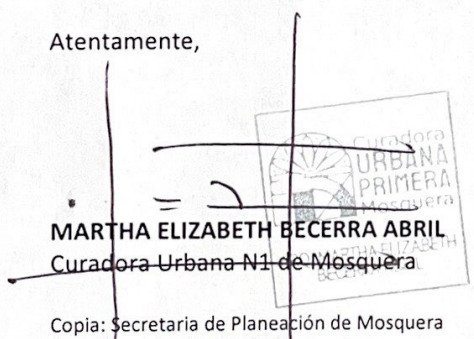
Respetada Dra. Ospina:

Cordial saludo, respuesta a su solicitud de información mediante reunión sostenida el pasado mes de febrero en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mosquera y el acuerdo mediante acta firmada por los asistentes, me permito remitir la información de las licencias estudiadas y tramitadas por esta Curadora, durante la vigencia 2024.

Se anexan los documentos solicitados, al igual que copia de cada una de las licencias expedidas; es importante anotar que, en cumplimiento de la normatividad vigente, las curadurías no podemos solicitar documentos que no se encuentren dentro del listado para cada una de las diferentes modalidades de acuerdo con lo establecido en: Decreto 1077 de 2015 y Resoluciones 1025 y 1026 de 2021 expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información que requieran, como parte de la visita de seguimiento adelantada por su equipo de trabajo.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

 Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Carrera 2 No. 3-16 Oficina 204 / Edificio Parque Central Centro de Negocios
Centro (Mosquera – Cundinamarca) - Teléfono: 601 8287670
www.curaduria1mosquera.com / contactenos@curaduria1mosquera.com



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, abril 03 de 2025



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **25100245** F.: 3/04/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

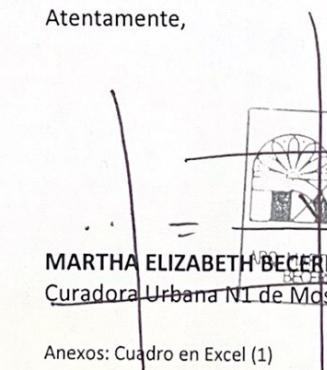
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025 se realizaron dos trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0025.pdf> y <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0029.pdf>.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

 Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Carrera 2 No. 3-16 Oficina 204 / Edificio Parque Central Centro de Negocios
Centro (Mosquera – Cundinamarca) - Teléfono: 601 8287670
www.curaduria1mosquera.com / contactenos@curaduria1mosquera.com



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, mayo 05 de 2025



Curadora
**URBANA
PRIMERA**
Mosquera

OF #: **25100326**

F.: 8/05/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD. Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0036.pdf>.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

 Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Carrera 2 No. 3-16 Oficina 204 / Edificio Parque Central Centro de Negocios
Centro (Mosquera – Cundinamarca) - Teléfono: 601 8287670
www.curaduria1mosquera.com / contactenos@curaduria1mosquera.com



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, junio 03 de 2025



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **25100396** F.: 3/06/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0055.pdf>.

Atentamente,


Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera
ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, Julio 2 de 2025



OF #: **25100489** F.: 2/07/2025
Consecutivo General Salidas
Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip

Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

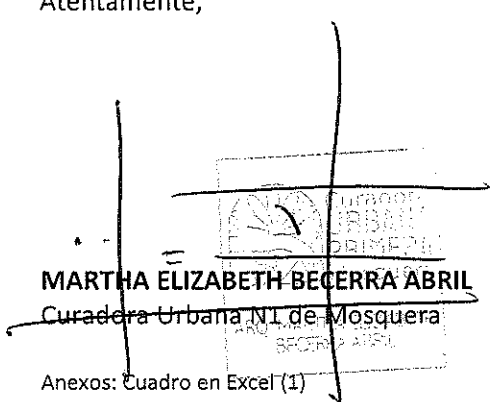
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0061.pdf>.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa